

Guayaquil, abril 12 del 2009

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA L.R. Y 4H. SOCIEDAD ANONIMA**
Ciudad

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2008.

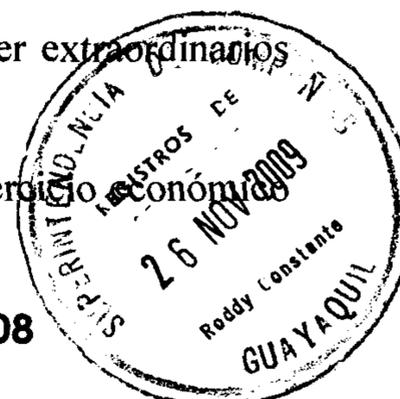
Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución, puntualizo:

1. La empresa no realizó actividad económica alguna durante el ejercicio 2008
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2008

BALANCE GENERAL

2008

ACTIVO	136.536,61
INVERSIONES	106.095,84
TOTAL ACTIVOS	<u>242.632,45</u>
PASIVOS CORRIENTES	239.357,07
TOTAL PASIVOS	239.357,07
PATRIMONIO	3.275,38
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	<u>242.632,45</u>



5. La Gerencia, no propone reparto de utilidades, debido a la pérdida contable de \$3.272,75.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que me han brindado los accionistas de la empresa

Atentamente,



Antonio Xavier Lince D.
GERENTE

